



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO

Nº 001518

LA PLATA, 09 JUN. 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1107406/2019,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco; y, en particular a lo que a este Municipio compete, corresponde proceder a investigar las conductas eventualmente punibles, en el marco de la Ley nº 14656 de Empleo Público;

Que concretamente, corresponde esclarecer si la trabajadora Norma Ester RE, Legajo Nº 16663 ha presentado ante la Dirección General de Personal y Capital Humano un certificado médico apócrifo con el objeto de ausentarse de sus funciones;

Que, a fin de posibilitar el inicio de la instrucción así como la investigación y comprobación de los hechos corresponde procederse al dictado de acto administrativo mediante el cual se designe Instructor Sumariante a fin de llevar adelante el correspondiente sumario administrativo y de esa forma deslindar responsabilidades;

Que, la Secretaria Legal y Técnica de este municipio ha propuesto al Director y/o Directora de Sumarios a fin de llevar adelante el procedimiento sumarial.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Instrúyase sumario administrativo a los efectos de deslindar responsabilidades respecto al hecho denunciado referente a la presentación de certificado médico apócrifo por parte de la trabajadora Norma Esther RE, Legajo Nº 16663.

ARTICULO 2º: Designase Instructor Sumariante al Director y/o Directora de Sumarios quien tendrá a su cargo la sustanciación del pertinente procedimiento en conformidad con la Ley Nº14656, en las partes aplicables.

REGISTRO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

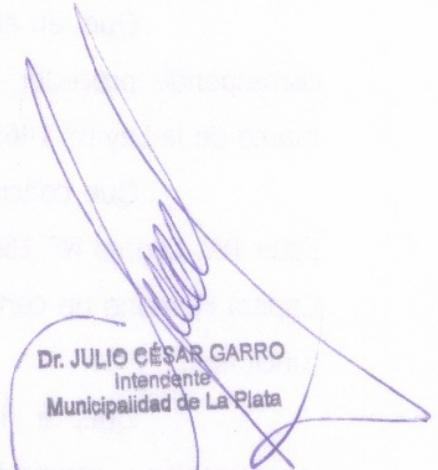
317100

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Legal y Técnica.

ARTICULO 4: Regístrese, notifíquese. Dése al Boletín Oficial Municipal y archívese.


RAMIRO CESAR PALACIOS VALLEJOS
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

EL INTERINTE MUNICIPAL
SECRETARIA